

3-29; y fondo, con el resto de la Urbanización: Tiene su entrada por la Calle San Miguel. Coeficiente: 0,05115 por ciento. Tasada para subasta en 1.774.750 ptas.

8) Parcela de terreno en la Urbanización Los Cerros Ciudad Jardín, término de Dos Hermanos. Está señalado con el núm. 3-33 del plano general de la Urbanización. Tiene una superficie de setecientos diecinueve metros cuadrados. Linda al frente, con la calle San Miguel; por la derecha, parcela 3-35; izquierda, parcela 3-31; y fondo con el resto de la Urbanización. Tiene su entrada por la calle San Miguel. Coeficiente 0,04950 por ciento. Tasada en subasta en 1.774.750 ptas.

9) Parcela de terreno, en la Urbanización Los Cerros Ciudad Jardín, término de Dos Hermanos. Está señalada con el núm. 3-35 del plano general de la Urbanización. Tiene una superficie de setecientos veinte metros cuadrados. Linda al frente, calle San Miguel, o la derecha, calle seis, o la izquierda, parcela 3-33; y fondo con el resto de la Urbanización. Tiene entrada por la calle San Miguel. Coeficiente: 0,04957 por ciento. Tasada para subasta en 1.774.750 ptas.

10) Parcela de terreno, en la Urbanización el núm. 3-11 del plano general de la Urbanización. Tiene una superficie de mil quinientos cincuenta y ocho m. cuadrados. Linda al frente, calle San Miguel; por la derecha, parcela 3-13; izquierda, parcela 3-9; y resto de la finca; fondo, también con el resto de la finca. Tiene su entrada por la calle San Miguel. Coeficiente: 0,10726 por ciento. Tasada para subasta en 1.774.750 ptas.

Y para general conocimiento se expide el presente en Madrid, a seis de marzo de mil novecientos noventa y uno. — El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 409/91).

D. Antonia Marca Saavedra Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de Sevilla.

Hacer Saber: Que en el juicio Ejecutiva-Otros títulos número 0093/89, promovido por Banco Exterior de España S.A., contra Baldomero Negrón León y otros, se ha acordado la celebración de la tercera pública subasta, sin sujeción o tipa, para el próximo día 30 de julio de 1991 y hará de las 12, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándole con ocho días de antelación, y en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Se hace constar que los bienes objeto de la presente subasta, están depositados en poder de Baldomero Negrón Cuber, y que son los siguientes.

Una Vitrina Frigorífica de 2 metros de ancho marca Figor 3 metros de largo en buen estado.

Una Vitrina Frigorífica de 2 metros de altura marca Mendil Frigor en buen estado.

Una Caja Registradora marca Philips en buen estado.

Una Máquina Cafetera marca Gaggia de dos brazos en buen estado.

Una Máquina de hielo marca Servematic en buen estado.

Un televisor color marca ITT pequeña de 16 pulgadas en buen estado.

Los citados bienes han sido valorados en la suma de 345.000 pesetas.

Dado en Sevilla, a veintidós de marzo de mil novecientos noventa y uno.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 2 de abril de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de los obras de restauración de la Casa Fisher de Almería, para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia. (PD. 461/91).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar la contratación directa de los obras que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte nº 03-007/91.

Presupuesto de contrato: 49.335.307 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21-B, 1º planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 25 de abril de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación o presentar por los licitadores: La indicado en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de abril de 1991. — El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 9 de abril de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de bien inmueble que se cita.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente Resolución de adjudicación de contrato de arrendamiento de Bien Inmueble por el procedimiento de contratación directa:

Bien: Local, sito en la planta segunda, Fase II, Bloque Singular del Centro Residencial Oliveros.

Término municipal: Almería.

Propiedad: Francisco Oliveros S.A.

Precio: 220.406 pesetas mensuales.

Superficie: 180,12 metros cuadrados.

Justificación: Urgencia.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 27 de noviembre de 1990.

Sevilla, 9 de abril de 1991. — El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 10 de abril de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de trabajo específico.

A los fines de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación y al objeto de dar cumplimiento a los mismos, se hace pública la adjudicación del contrato de trabajo específico «Recopilación normativa de la Consejería de Hacienda y Planificación», que por el procedimiento de concurso se llevó a cabo, en favor de D. Ernesto

Esaverri Martínez, por importe de 12.600.000 ptas, en virtud de Resolución de fecha 21 de septiembre de 1989 de la entonces Consejería de Hacienda y Planificación; adjudicación que quedó sin efecto, por falta de presentación de documentación, previo traslado al adjudicatario, para alegaciones, de la Resolución de 31 de mayo de 1990, relativa a la iniciación de expediente para la anulación del acto de adjudicación del contrato de trabajo específico mencionado, por la de fecha 21 de junio de 1990, ambas de la entonces referida Consejería.

Sevilla, 10 de abril de 1991.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, por lo que anuncio subasta para la enajenación de once locales en el grupo de 180 viviendas, en Cádiz, (CA-85/050). (PD. 452/91).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 11 locales comerciales en el Grupo de 180 viviendas, en Cádiz.

Esto subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de 11 locales de comercio, del Grupo de 180 viviendas, en Cádiz, que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local Número: 1 (Nº 62 T - Bajo).
Superficie aproximada construida: 78,02 m².
Importe tipo pesetas: 4.681.200.

Local Número: 2 (Nº 62 T - Bajo).
Superficie aproximada construida: 67,69 m².
Importe tipo pesetas: 4.061.400.

Local Número: 3 (Nº 62 T - Bajo).
Superficie aproximada construida: 63,98 m².
Importe tipo pesetas: 3.838.800.

Local Número: 4 (Nº 62 T - 1º E).
Superficie aproximada construida: 61,96 m².
Importe tipo pesetas: 3.717.600.

Local Número: 5 (Nº 62 T - 1º D).
Superficie aproximada construida: 63,47 m².
Importe tipo pesetas: 3.808.200.

Local Número: 7 (Nº 62 T - 1º B).
Superficie aproximada construida: 72,06 m².
Importe tipo pesetas: 4.323.600.

Local Número: 8 (Nº 62 T - Mirador Nivel 1).
Superficie aproximada construida: 76,72 m².
Importe tipo pesetas: 4.603.200.

Local Número: 9 (Nº 62 T - Mirador Nivel 2).
Superficie aproximada construida: 86,09 m².
Importe tipo pesetas: 5.165.400.

Local Número: 10 (Nº 60 - Baja).
Superficie aproximada construida: 59,58 m².
Importe tipo pesetas: 3.574.800.

Local Número: 11 (Nº 60 Baja).
Superficie aproximada construida: 65,75 m².
Importe tipo pesetas: 3.945.000.

Local Número: 14 (Nº 60 1º A).
Superficie aproximada construida: 62,82 m².
Importe tipo pesetas: 3.769.200.

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, que no está incluido en el importe tipo de subasta, habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

Todos los gastos que hayan de efectuarse en cuanto a instalaciones necesarias y obtención de las licencias preceptivas para la apertura de los locales serán de cuenta de los adjudicatarios.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, Plaza de la Constitución, s/nº.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en los Salones de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la c/ General Muñoz Arenilla, s/nº.

El importe de este anuncio será satisfecha proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 26 de marzo de 1991.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 11 de abril de 1991, por lo que se anuncia concurso para la contratación del Suministro e Instalación de un Arrecife Artificial en Isla Cristina. (2ª fase). (PD. 471/91).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primero, de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44 télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de entrega del suministro: Isla Cristina (Huelva).
b) Naturaleza del suministro: Suministro e instalación de arrecife artificial.

4. Plazo de ejecución: Siete meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las diez horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuese sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: Fianza provisional por un importe del 2% del presupuesto de licitación, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 17.000.000 ptas., abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.